



Corte Suprema de Justicia

Secretaría General

San José, 16 de febrero de 2023

N° 1431-2023

Al contestar refiérase a este # de oficio

Señora

Licda. Leonora Badilla Delgado, Jueza Coordinadora

Juzgado de Tránsito de Pavas

Estimada señora:

Para su estimable conocimiento y fines consiguientes, le transcribo el acuerdo tomado por el Consejo Superior del Poder Judicial, en sesión N° 8-2023 celebrada el 31 de enero de 2023, que literalmente dice:

“ARTÍCULO X

DOCUMENTO N° 258-2023

Mediante oficio N° 15-IJ-2022 del 13 de enero de 2023, la licenciada María José Murillo Betancourt, Secretaria interina del Tribunal de la Inspección Judicial, remite el acta de la visita realizada en el Juzgado de Tránsito de Pavas, durante los días del 09 al 11 de enero de 2023, por la licenciada Andrea Camacho Mora, Inspectora Judicial Asistente. Además, se informa que la última visita realizada el 09 de octubre de 2017. El acta de visita refiere literalmente lo siguiente:

“ACTA DE VISITA

FECHA INICIO: 09-01-2023 HORA: 13:30 horas	DESPACHO: JUZGADO DE TRÁNSITO DE PAVAS
FECHA FINAL: 11-01-2023 HORA: 08:00 horas. (Se comunica por correo electrónico)	CIRCUITO JUDICIAL: TERCER CIRCUITO JUDICIAL SUROESTE



Corte Suprema de Justicia

Secretaría General

PERIODO DE ESTUDIO DEL 01-06-2022 al 31-11-2022	DÍAS HÁBILES: 126
CÓDIGO: 0589	ÚLTIMA VISITA: 09-10-2017
NOMBRE ARCHIVO PRESENTE: ACTA DE VISITA JUZGADO DE TRÁNSITO DE PAVAS	
SERVIDOR A QUIEN SE DEJÓ COPIA: RAQUEL CASTRO CAMPOS, COORDINADORA JUDICIAL	

Se hace la indicación que la presente visita se lleva a cabo sobre el tema de Mora Judicial. Al inicio de la presente se conversó con la señora Raquel Castro Campos, manifestó que el despacho ha venido presentado un atraso en el fallo del escritorio Juez 1, sin embargo, se ha venido recibiendo colaboración del Centro de Apoyo, Mejoramiento de la función jurisdiccional para mejorar el retraso en la resolución de expedientes. El despacho no cuenta con indicadores de gestión. Además, se tuvo conocimiento que actualmente el despacho mantiene un buen ambiente laboral.

ORGANIZACIÓN DEL DESPACHO

PERSONAL DE LA JUDICATURA

Jueza Coordinadora: Leonora Badilla Delgado, propietaria.

Juez: Fernando Flores Fernández, propietario

PERSONAL DE APOYO

Coordinadora Judicial: Raquel Castro Campos

Areli Torres Castillo, propietaria.

Steven Mora Flores, propietaria.

Manuel Alvarado García, propietario.

Elías Quirós Muñoz, propietario.



Corte Suprema de Justicia

Secretaría General

Diana Infante Cordero, interino sustituye a Andrea Chacón Navas.

AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES:

Yasmín Arce Ruiz, interina sustituye a Gustavo Campos Castro.

PERSONAL MERITORIO

Actualmente no se cuenta con personal meritorio.

REVISIÓN DE ESCRITORIOS VIRTUALES

ASUNTOS PENDIENTES DE TRAMITAR EN LOS ESCRITORIOS DEL PERSONAL DE JUDICATURA

La revisión se realiza desde el escritorio virtual el día 10-01-2022 a partir de las 07:30 hrs

Juez 1: Fernando Flores Fernández

Tarea	Cantidad de expedientes	Fecha de última actualización
Realizar audiencia	72	22-11-2022
Fallo 2 múltiples declaraciones	53	18-11-2022
Dictar sentencia con audiencia	51	15-09-2022
Pendiente de juicio	19	13-10-2022
Para firmar documento	11	09-1-2023
Revisión	2	26-10-2022
Total	208	



Corte Suprema de Justicia

Secretaría General

Juez 2/Eleonora Badilla Delgado

Tarea	Cantidad de expedientes	Fecha de última actualización
Realizar audiencia	80	25-10-2022
Fallo 2 Múltiples declaraciones	28	28-10-2022
Para firmar documento	7	09-01-2023
Revisión	1	22-12-2022
Total	116	

Juez 2/Joyce Ugalde Huevo

Tarea	Cantidad de expedientes	Fecha de última actualización
Fallo 2 Múltiples declaraciones	21	22-12-2022
Fallo Sobreseimientos	20	22-12-2022
Fallo 2- 1 declaración	4	22-12-2022
Total	45	

ASUNTOS PENDIENTES DE TRAMITAR EN LOS ESCRITORIOS DEL PERSONAL TÉCNICO

La revisión se realiza desde el escritorio virtual el día 10-01-2023 se inició a las 07:30 horas

Raquel Castro Campos, denominado Coordinadora Judicial.

Tarea	Cantidad de expedientes	Fecha más antigua
--------------	--------------------------------	--------------------------



Corte Suprema de Justicia

Secretaría General

Anotar gravámenes	50	10-01-2023
Remitido a otro despacho	14	24-03-2022
Pendiente de juicio	3	26-12-2022
Total	67	

Jazmín Arce Ruiz, Denominado Auxiliar de Servicios Generales

Tarea	Cantidad de expedientes	Fecha del más antiguo
Enviar oficios firmados	4	09-01-2023
Total	4	

Areli Torres Cubillo, Denominado Técnico 1

Tarea	Cantidad de expedientes	Fecha del más antiguo
Armado de expedientes	67	13-12-2022
Notificándose (espera actas de notificación)	62	18-12-2022
Espera publicación de edicto	46	26-09-2022
Espera termino	15	08-03-2022*
Tramitar expediente	12	19-12-2022
Espera de tramite	10	06-10-2022*
Revisión	3	16-11-2022
Resolución señalamiento	2	22-12-2022



Corte Suprema de Justicia

Secretaría General

Documento firmado -cambiar ubicación	1	10-01-2022
Total	218	

***Depurar**

Manuel Alvarado García, Denominado Técnico 2

Tarea	Cantidad de expedientes	Fecha del más antiguo
Armado expedientes	95	02-12-2022
Tramitar expediente	67	22-11-2022
Expedientes fallados	66	30-12-2022
Espera publicación de edicto	51	14-11-2022
Espera términos	36	22-03-2022*
Espera de trámite	31	13-09-2022*
Revisión	15	12-12-2022
Notificándose (espera actas de notificación)	13	09-01-2022*
Devolución para corregir documento	1	16-12-2022*
Total	375	

***Depurar**

Elias Quirós Muñoz, Denominado Técnico 3

Tarea	Cantidad de expedientes	Fecha del más antiguo
Armado de expedientes	77	29-11-2022
Espera publicación de edicto	62	12-08-2022
Espera de términos	21	04-08-2022*



Corte Suprema de Justicia

Secretaría General

Espera de trámite	20	25-02-2022*
Tramitar expediente	19	03-06-2022**
Notificándose (Espera acta de notificación)	17	14-10-2022*
Documento firmado- Cambiar ubicación	6	09-01-2023
Revisión	4	13-10-2022*
Resolver incidentes- recursos	2	18-12-2022
Total	227	

***Depurar**

****Plan de trabajo**

Diana Infante Cordero, Denominado Técnico 4

Tarea	Cantidad de expedientes	Fecha del más antiguo
Espera publicación de edicto	72	15-11-2022
Armado de expedientes	61	13-12-2022
Espera términos	48	23-09-2022*
Espera de trámite	31	06-09-2022*
Notificándose (Espera actas de notificación)	17	22-12-2022
Tramitar expediente	3	10-01-2023
Total	232	

***Depurar**

Steven Arce Ruiz, Denominado Técnico 5



Corte Suprema de Justicia

Secretaría General

Tarea	Cantidad de expedientes	Fecha del más antiguo
Levantar gravamen	93	15-12-2022
Espera de términos	1	22-12-2022
Total	94	

DESEMPEÑO DEL DESPACHO

AGENDA JUZGADO DE TRÁNSITO DE PAVAS

Jueces (zas)	TOTAL
Total convocados	530
Total celebrados	309
Efectividad	58,30%
Ultimo señalamiento	14-04-2023/22-002434-0500-TR
Promedio diario convocado	4,20
Promedio diario celebrado	2,45
Suspendido	14
No realizado	140
Sin efecto	28
Pendiente	39

Nota: La información se obtuvo de la agenda cronos del mes de junio a noviembre de 2022 facilitada por la Coordinadora Judicial. El porcentaje de efectividad no es real, esto debido a que el despacho cuenta con 39 registros en estado pendiente.

CAUSAS PENDIENTE DE SEÑALAMIENTO: De acuerdo con lo indicado por la Coordinadora Judicial y de la revisión realizada, se cuenta con 3 expedientes pendientes de señalar del 26 de diciembre de 2022.



Corte Suprema de Justicia

Secretaría General

CAUSAS DE SUSPENSIÓN DE SEÑALAMIENTOS: Según lo manifestado por la Coordinadora Judicial el principal motivo de no realización de las audiencias es por ausencia de partes.

CANTIDAD DE SENTENCIAS DICTADAS

JUEZ/A	Días hábiles	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	TOTAL
Carlos Rojas Jiménez	supernumerario	144	73	-	-	-	-	217
Eleonora Badilla Delgado	116	76	85	111	45	121	115	553
Fernando Flores Fernández	126	128	112	109	120	125	114	708
Andrés Chaves Mora	10	-	-	-	103	-	-	103
Areli Torres Cubillo	-	-	-	-	1	-	-	1
Elías Quirós Muñoz	-	-	-	-	1	-	-	1
Joyce Ugalde Huezo	supernumeraria	-	-	-	-	-	26	26
Total	126	348	270	220	270	246	255	1609

Se contabiliza un total de 1609 sentencias dictadas por el despacho en el plazo de estudio filtrado de la consulta del Reporte de números de votos, información que no coincide con lo registrado en el libro de fallo electrónico. Dichas sentencias fueron dictadas, tanto por el personal propietario como supernumerario y sustituciones, lo que equivale a 12,76 sentencias diarias promediado a 126 días hábiles.

REVISIÓN DE BANDEJA DE ESCRITOS EN ESCRITORIO VIRTUAL

<u>Buzón de Escritos</u>	<u>Cantidad de escritos</u>	<u>Fecha de escrito más antiguo</u>
Pendiente de distribución	-	



Corte Suprema de Justicia

Secretaría General

Tramitándose	101	20-10-2022
Reservados	-	

DOCUMENTOS FIRMADOS POR LAS JUEZAS Y JUECES

Usuario	Nombre del Usuario	Cantidad
achavesmo	Andres Chaves Mora	547
crojasj	Carlos Eduardo Rojas Jimenez	217
ebadillad	Eleonora Badilla Delgado	4006
ffloresf	Fernando Alberto Flores Fernandez	4155
rcastro	Raquel Castro Campos	796
		Total
		9721

Comentario: Se contabilizó un total de 9721 documentos firmados por personal de la judicatura tanto personal propietario como suplentes y supernumerarios para un promedio diario de 77,15 documentos durante 126 días.

ORDENANZAS DEJADAS EN LA PRESENTE VISITA, DE ACATAMIENTO OBLIGATORIO

A LA JUEZA COORDINADORA O QUIEN LA SUSTITUYA:

Con el fin de **augmentar la efectividad de las audiencias**, proceda el despacho a aplicar la Circular número 34-2011, donde se pone en conocimiento el acuerdo del Consejo Superior número 19-11, emitido el 3 de marzo del 2011, artículo LIII, sobre convocatorias por medios telefónicos, así como implementar buenas prácticas institucionalmente establecida y/o aprobadas, ya sea para incrementar la celebración de audiencias, o bien, que sea puesta en marcha para mejorar el funcionamiento del Despacho.

Debe el despacho utilizar en lo sucesivo tanto el control de fallo en Excel como el libro electrónico de fallo del Escritorio Virtual, esto debido a lo evidenciado en el libro electrónico de fallo en el cual no se registra la totalidad de sentencias dictadas por mes.



Corte Suprema de Justicia

Secretaría General

Se le hace saber a la persona Juez Coordinadora o a quien lo sustituya que, ante el incumplimiento de las ordenanzas dadas por la inspección judicial, por trámite de personal a su cargo, debe aperturar el respectivo procedimiento disciplinario, pues de lo contrario en su condición de coordinadora podría incurrir en falta de supervisión establecido en el artículo 192 inciso 3 de la Ley Orgánica del Poder Judicial. (Acuerdo del Consejo Superior Sesión N- 58-19, del 27 de junio del 2019)

Plazo de cumplimiento de inmediato a la lectura de esta acta.

A LA COORDINADORA JUDICIAL O QUIEN LO SUSTITUYA:

En conjunto con la Jueza Coordinadora elaborar un plan de trabajo para abordar el atraso presentado en la ubicación de Técnico 3 y comunicarlo a la suscrita en el término de 5 días. Asimismo, deberán de darle seguimiento a su cumplimiento hasta su finalización.

Plazo de cumplimiento cinco días hábiles a la lectura de esta acta.

A TODO EL PERSONAL DE APOYO:

En el término de 15 días hábiles, deberán de cumplir con las acotaciones que se indican al pie de cada cuadro del apartado de revisión de ubicaciones de Escritorio Virtual.

Debe el personal de apoyo proceder a realizar la actualización de la Agenda Cronos una vez concluida la diligencia, esto con el objetivo de que en esta herramienta electrónica se pueda obtener de manera eficiente lo concerniente al resultado de las audiencias.

Plazo de cumplimiento 15 días hábiles a la lectura de esta acta.

RENDICIÓN DE INFORME



Corte Suprema de Justicia

Secretaría General

Dentro del plazo de **un mes**, contado a partir de la comunicación del acta se deberá rendir **un único informe sobre el cumplimiento de las recomendaciones giradas**, el cual deberá ser dirigido, mediante correo electrónico **únicamente** (no enviar oficios en papel) a la Licenciada Andrea Camacho Mora (acamachom@poder-judicial.go.cr), Inspectora Judicial Asistente. **La no remisión de este informe en el plazo establecido, así como el incumplimiento de las recomendaciones dejadas sin justa causa, podría generar la aplicación del régimen disciplinario.** No se omite indicar que de conformidad con el acuerdo tomado por Corte Plena en sesión N° 10-12 del 12-03-12, artículo XXVII, titulado “Reglas Prácticas del Tribunal de la Inspección Judicial”, los informes solicitados a los Despachos Judiciales deberán ser rendidos bajo la fe de juramento con las consecuencias legales para quien falte a la verdad.

Asimismo, la presente acta debe ser leída y comentada con todo el personal en el plazo de 5 días hábiles.

De conformidad con el artículo 188 de la Ley Orgánica del Poder Judicial firmamos,

[...].”

-0-

Se acordó: 1.) Tener por rendido el oficio N° 15-IJ-2023 de la Inspección Judicial, mediante el cual remite los resultados de la visita realizada en el Juzgado de Tránsito de Pavas, durante los días del 09 al 11 de enero de 2023. 2.) El Tribunal de la Inspección Judicial verificará el cumplimiento de las recomendaciones dadas e informará en el plazo de un mes a este Consejo lo que corresponda. 3.) La licenciada Leonora Badilla Delgado, Jueza Coordinadora, o quien ocupe ese puesto, deberá velar por el cumplimiento de las recomendaciones dadas por la Inspección Judicial y, ante su inobservancia, valorará si procede la aplicación del régimen disciplinario. Además, deberá coordinar con la oficina de control interno lo relacionado al ambiente de control, en específico el control de fallo 4.) Hacer este acuerdo del conocimiento del Juzgado de Tránsito de Pavas, del Tribunal de la Inspección Judicial, el Centro de Apoyo, Coordinación y Mejoramiento de la Función Jurisdiccional, la Comisión Interinstitucional de Tránsito, la Administración del Primer Circuito Judicial de San José, la Contraloría de Servicios de San José, la



Corte Suprema de Justicia

Secretaría General

Dirección de Planificación, y la Oficina de Control Interno, para lo que a cada una corresponda.”

Atentamente,

**Kenneth Aguilar Hernández
Prosecretario General
Secretaría General de la Corte**

CC: Comisión Interinstitucional de Tránsito
Tribunal de la Inspección Judicial
Dirección de Planificación
Centro de Apoyo, Mejoramiento de la Función Jurisdiccional
Administración del Primer Circuito Judicial de San José
Contraloría de Servicios de San José
Control Interno
Diligencias / Refs: **(258-2023)**
Lbm